

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 436

Tipo : no especificado

Trayectorias educativas en perspectiva de derechos: tensiones, posibilidades y avances

Mirar el estado de la educación en clave de derechos requiere pensar la integralidad de las diferentes dimensiones constitutivas de la escolarización de niños/as, jóvenes y adultos/as y ponerla en el contexto de la situación socioeconómica y poblacional, en diálogo con el cumplimiento de otros derechos humanos que resultan interdependientes. En las últimas décadas ha habido diferentes propuestas de medición del derecho a la educación desde organismos internacionales y nacionales, áreas gobierno y desde el campo académico para definir y operacionalizar cada uno de esos aspectos. En la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa hemos emprendido recientemente la compleja y desafiante tarea de organizar y sistematizar la información producida en evaluaciones, investigaciones y estadísticas educativas dentro de cinco dimensiones analíticas que permitan caracterizar el estado y evolución de la educación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) con un enfoque integral: disponibilidad educativa, accesibilidad, trayectorias, resultados de aprendizaje y contexto. Estas dimensiones dialogan con los marcos conceptuales vinculados a las perspectivas del derecho a la educación y, a la vez habilitan su medición a través de las fuentes de datos disponibles –relevamientos estadísticos y operativos de periodicidad anual de la UEICEE y de otras unidades de relevamiento de información estadística oficial de la jurisdicción.

Enmarcado en una perspectiva del derecho a la educación, se considera central el accionar del Estado para garantizar el acceso y la inclusión del conjunto de la población. En este sentido la información relacionada con la disponibilidad de la oferta (que sea condición de posibilidad de lograr la cobertura educativa de la población) y la accesibilidad (que garantice la efectiva inclusión de los diferentes grupos sociales) forman parte ineludible del corpus de información a considerar. También el contexto social en el que se inscribe el sistema educativo es ineludible, considerando la interdependencia y reciprocidad de los DDHH.

En las últimas décadas ha habido avances en la cobertura educativa en los niveles de educación obligatorios de CABA. La inclusión educativa no solo remite a lograr que niños, niñas y jóvenes estén dentro de los niveles de su escolarización obligatoria, sino a garantizar su permanencia, avance y finalización en cada ciclo, con la incorporación de un conjunto de aprendizajes significativos. Esto lleva a considerar con mayor detenimiento los diferentes recorridos y trayectorias que tienen los alumnos en su paso por el sistema educativo. Sin embargo, consideramos que desde los enfoques de derecho a la educación revisados y más utilizados -en tanto se centran más en el accionar del Estado- no aparece de modo explícito la preocupación acerca de las trayectorias educativas. En este punto se centra la presente ponencia, cuya preocupación central es cómo pensar las trayectorias educativas desde un enfoque de derechos, qué tensiones y posibilidades genera su conceptualización y medición y cuáles es la situación y tendencia de las trayectorias educativas de estudiantes de niveles primario y secundario en la CABA entre 2010 y 2018.

Este trabajo centra la mirada en las trayectorias educativas, asumiendo su complejidad teórica-metodológica e identificando tensiones relacionadas con la temporalidad inherente del sistema educativo que se sobreimpone a las biografías escolares de los y las estudiantes. Subyace bajo los indicadores disponibles de trayectorias una cierta idea de eficiencia del sistema, en tanto la propia organización del sistema educativo en su modalidad común y obligatoria estipula ciertos tiempos ideales, edades teóricas y recorridos óptimos en las trayectorias de los estudiantes. La marca de origen de la medición de las trayectorias en términos de la eficiencia del sistema entra en tensión con la mirada del derecho a la educación. Tensión que lleva al estudio de lo que Terigi define como trayectorias “reales”, en diálogo con las teóricas, pero no solo analizadas en clave de su temporalidad teórica sino de las posibilidades concretar de los y las estudiantes de ir transitando su escolaridad obligatoria

en sus tiempos posibles y singulares, lo que a veces los lleva, por ejemplo, a cruzar fronteras de la educación común y lograr la terminalidad en ofertas diferentes a la escuela común.

Hablar de trayectorias reales conduce a estudiar biografías de estudiantes más allá de los subsistemas (trayectorias en primaria estatal común, en ETP secundaria, etc.). El primer escollo ante tal desafío es que aún no existen bases nominalizadas que seguir efectivamente las trayectorias de niños/as, adolescentes y jóvenes que transitan por el sistema educativo en su modalidad común. Sería ideal para una perspectiva de derechos, analizar los itinerarios de diferentes grupos de estudiantes analizando cómo el sistema educativo ofrece diferentes dispositivos o formatos escolares para garantizar el cumplimiento del derecho a la educación de esos grupos: a los que vienen cursando “a término”, a los que reingresan luego de años de estar fuera del sistema, a los y las que trabajan, a quienes repiten de año en sucesivas oportunidades, a los abandonan de manera intermitente, a las adolescentes embarazadas, etcétera. En tanto tendremos que esperar para responder a todas estas cuestiones, la ponencia intentará responder qué es lo que sí podemos decir de las trayectorias con la información disponible y desde la perspectiva conceptual elegida.

Un punto que también se problematiza son los hitos a analizar en un estudio de trayectorias con la perspectiva metodológica y conceptual propuesta: ¿son los que demarca quien investiga, los que prescribe el sistema educativo o bien los que perciben como “puntos de inflexión” los propios sujetos?

Con todos estos dilemas, este trabajo explorará las trayectorias educativas en base a una batería de indicadores disponibles para la educación primaria y secundaria común obligatoria en CABA en los 8 últimos años. Se analizará el pasaje entre niveles, la repitencia, promoción, retención, sobreedad y el egreso. Asimismo, se considerarán algunos indicadores de referidos a los aprendizajes de los alumnos. Las fuentes de datos serán el Relevamiento Anual para el periodo elegido y las evaluaciones del operativo Aprender 2017. En síntesis, el desafío conceptual y metodológico consistirá en analizar los indicadores hoy disponibles, no solo a los fines de caracterizar las trayectorias, sino para examinar los límites de este modo de medirlas.

Primary author(s) : DABENIGNO, Valeria (UEICEE); ITZCOVICH, Gabriela (UEICEE); MAKON, Andrea (UEICEE)